

El embalse del Toscar está en manos de la Conselleria de Agricultura en virtud de una sentencia. ÁXEL ÁLVAREZ

El Consell se mantiene firme en gestionar el postrasvase del Júcar pese a la negativa de los regantes

La Conselleria de Agricultura asegura mantener un «diálogo fluido» con la Junta de Usuarios y basa en un fallo judicial su decisión de asumir la gestión del agua

Pérez Gil

08.09.20 | 02:47

La Conselleria de Agricultura y Desarrollo Rural ha justificado ante los regantes del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa su decisión de recuperar la gestión de todas las infraestructuras del postrasvase del Júcar-Vinalopó en virtud de un fallo judicial. Una resolución que establece que todas las obras destinadas al reparto de los caudales del Júcar en la provincia son un bien de dominio público y patrimonial de la propia Generalitat Valenciana. Además, según se indica desde la propia Conselleria, la argumentación del Tribunal Superior de Justicia viene a coincidir plenamente con la que mantienen los responsables de Agricultura y, en base a la misma, las infraestructuras del postrasvase nunca pueden ser entregadas a terceros debido al carácter inalienable de cualquier dominio público.

Como este diario adelantó el pasado viernes, el funcionario de la Conselleria de Agricultura que acudió a la sede de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa tuvo que regresar a València sin las llaves que dan acceso a los embalses, arquetas y conducciones del postrasvase. Lo único que le dieron los regantes fue una carta dirigida al director general del Agua, Manuel Aldeguer, instándole a suspender la entrega de las llaves exigida por considerar que no procede ni la forma ni el modo en la que se ha hecho, y reiterándole la necesidad de establecer líneas de diálogo para resolver el conflicto surgido.

Frente a ello desde la Conselleria se ha recordado que en el pasado mes de agosto se citó a los responsables de la Junta Central de Usuarios a mantener un encuentro. Éstos presentaron unas observaciones que fueron debidamente atendidas por la administración autonómica. «Pero corresponde a esta Conselleria confiar en la disposición de la Junta Central a la entrega de llaves y, desde luego, no hay ningún desencuentro entre los regantes y el Gobierno Valenciano», se asegura desde la Conselleria que dirige Mireia Mollà.

## **Precedente**

El procedimiento de recuperación del dominio público se inició a raíz de un recurso presentado por los propios regantes contra la entrega efectuada a la Junta Central de Usuarios, en abril de 2015, del embalse monovero del Toscar, que es una de las instalaciones que forma parte de la red del postrasvase de la margen derecha, que se extiende desde la balsa de La Cuesta en Villena hasta el embalse José Ramón García Antón de Elche.

El tribunal arrebató la administración del embalse del Toscar a la Junta Central, que llevaba al frente del mismo cinco años tras la cesión que le hizo el Consell cuando gobernaba el PP. «Queremos recordar también el diálogo fluido de la Conselleria con la Junta del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa, así como su firme compromiso sobre la ejecución de las obras del postrasvase sin que el coste se repercuta en los agricultores y regantes que necesitan el agua para mantener la viabilidad de sus cultivos», ha indicado por último la consellera de Agricultura.